

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

ACTA N°009/2022

Sesión ordinaria

Folio N°015

En el Municipio de Montes, el día 19 de mayo y siendo las hora 19.15, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria con la asistencia del Sr. Alcalde, Rodolfo Salvarrey, los Concejales Pablo Bonilla y Roberto Bravo del Partido Nacional, los Concejales Mariana Moratorio del Frente Amplio y la Secretaria Administrativa, Yolanda Lemus.

Orden del Día:

- Lectura del Acta anterior
- Informe de Avance, enero-abril 2022
- Notas y comunicaciones entradas
- Definir la participación en los Fondos Participativos 2022
- Resoluciones
- Informes del Sr. Alcalde

Se dará lectura al Acta anterior en la próxima sesión.

Se presenta el Informe de Avance para la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contiene los avances del POA 2022 y la finalización del Proyecto de Inversión 2021 y el Proyecto de Cultura y Deportes, los que estaban finalizados pero restaba abonar un saldo al último informe de Avance al 31/12/21 por demoras en el envío de las facturas, se aprueba, hay plazo para su ingreso hasta mañana 20 de mayo, se subirá a la página.

El Sr. Alcalde informa que recibió la propuesta de Diego García, Director Departamental de Salud de Canelones para realizar un curso de RCP, para unos 20 cupos, con técnicos de la Asociación Española, un día entre semana, de 13 a 15.30 aproximadamente, ya que esta en la zona la emergencia de Same 105, enviarán un afiche informativo; se difundirá en las Instituciones, en la Chacinería Doña Coca y en la población en general y dependiendo del interés, se definirá la fecha en las próximas sesiones.

También desde UNASEV se contactaron con el Sr. Salvarrey para informar que vendrían el próximo 2 de junio, a las 14 hs, a realizar una charla a la Escuela N°67 y harán una entrega de libros, seguidamente se llevara a cabo otra charla informativa a cargo de Jorge Alfaro, para la población en general, se difundirá y se invitara a las demás Instituciones, además a las Mutualistas y a la Policlínica de ASSE.

La Concejala Moratorio opina que es una pena que aun no se haya formado la Comisión de Seguridad Vial Local, que habían varios anotados, se buscara la lista y se los invitara a participar.

A continuación el Sr. Alcalde propone que, visto que no alcanzo el presupuesto de los Literales B 2021 y 2022 para la obra de bituminización de Rufino Cabana, que el saldo que no se pudo cubrir lo afrontara la Intendencia y que quedaron pendientes la garita y las lomadas, se certifique por el Proyecto de Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos, la garita; se solicito presupuesto al Sr. Richard Espiga de Santa Rosa, proveedor sugerido por la Secretaria de Desarrollo Local por su calidad y precio, el importe es de \$38.200 mas IVA, se aprueba, se saca Resolución.

Además propone, debido a la solicitud de varios vecinos de distintos barrios respecto al Alumbrado Público, que se certifique por el Proyecto de Equipamiento y Mejora de Espacios Públicos algunos focos solares, mientras se soluciona esto por la Dirección de Obras mediante Alumbrado, serian 5 en total y opina que dado que el Proyecto Uniendo Barrios tiene asignados solo \$20.198, se adquiera este importe en focos por este proyecto y los restantes por el de Espacios Públicos, se aprueba; se sacan las Resoluciones correspondientes a fin de poder certificar en junio a OPP, se solicitara presupuesto a la Empresa SIEVE, la que ha estado siempre dispuesta a otorgar los insumos y el crédito que el Municipio necesite sin problema.

Se recuerda también que por el Proyecto Impulsar una Cooperativa de Trabajo en Montes, el Concejala Barquín presento un segundo presupuesto que supera los \$38.000 que ya certificaron, seria

por \$53.642, este proyecto tiene asignado \$42.384; se debate y para no demorar realizando una modificación del POA 2022, se decide que el saldo de \$11.258, se divida en dos facturas, una por \$4.384 certificados por el resto asignado al Proyecto de la Cooperativa y \$6.874 cubrirlos con el Literal A.

El Sr. Salvarrey informa que se presentara un proyecto para el Fondo Participativo concursable de la Secretaria de Desarrollo Local como complemento del proyecto de Senda Peatonal ya que por las sugerencias de los funcionarios de esa Secretaria seria dificil que pueda prosperar un proyecto nuevo como por ejemplo la pista de patín ya que es muy elevado su costo, que seria mas coherente asociarlo a otro proyecto y el de la Senda Peatonal por el bajo presupuesto que tiene asignado y que ya fue pospuesto el año pasado seria muy bueno poder aportarle algo mas de presupuesto. Se saca Resolución para enviar este Proyecto, cuyo plazo limite es el 29 de mayo.

A propósito del Proyecto de Senda Peatonal, el Sr. Salvarrey hablara nuevamente con el Director de Obras, Jorge Marrero, en el Comité de Gestión Territorial del 24 de mayo, lo hablado en el 2021 con él y el Sr. Intendente de Canelones, sobre el aporte necesario para este proyecto por parte de su Dirección.

Se solicitara también presupuestos para la madera necesaria a proveedores con los que ya se ha trabajado y con Matias Barreto, de la Pintureria de Migués, quien trabaja por pedido con madera.

Se recuerda que se necesitan adquirir madera ademas para los vecinos González y Hernández por trabajos realizados en sus terrenos por la Dirección de Obras, se solicitara presupuesto por esto también.

Se enviara a los Concejales la información de un Fondo concursable de INAU.

Se da lectura a una nota recibida desde la Escuela Agraria de Alternancia solicitando la posibilidad de disponer de un traslado para llevar alimentos y ropa a Empalme Olmos, el Sr. Salvarrey pregunta si sera suficiente la camioneta del Municipio y los Concejales Moratorio y Cabrera opinan que si, se decide coordinar con la dirección de la Escuela un día para el traslado ya que también se informa, por parte del Sr. Salvarrey que debe ir a buscar naranjas al Frigorifico Frutero La Cachimba, de Jose Da Fonte SRL, ya que se recibió la información de parte de la Oficina del Programa Sembrando, que no se pudo realizar un embarque de esta fruta y el dueño las dona para quien las necesite, por lo que se opina que los residenciales, Instituciones o familias carenciadas de Montes pueden beneficiarse de esto, se necesitan bolsones o cajones y el Concejal Cabrera dice que podría conseguir algunos, se coordinara para cubrir todo con los mismos viajes.

El Sr. Alcalde informa que la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental quiere venir a una sesión del Concejo, se le informara que la próxima sesión ordinaria es el 16 de junio, a las 19 hs.

Se informa también que el fin de semana del 25 y 26 de junio vendrán al Municipio las de la Corte Electoral, se les informa a los Concejales que las partidas que se solicitan por el Correo están sufriendo demoras de hasta un mes por lo que si la población les preguntan por esta opción lo tengan en cuenta, las de Canelones no hay problemas porque se van a buscar desde el Municipio.

Se leen y firman las siguientes Resoluciones:

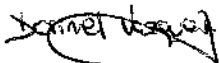
- Res.058/22, de culminación del Proyecto de Inversión 2021
- Res.059/22, de gastos por garita
- Res.060/22, de gastos por focos solares por Proyecto E.yM.Esp.Publicos
- Res.061/22, de gastos por focos solares por Proyecto Uniendo Barrios
- Res.062/22, de gastos por Proyecto Impulsar una Cooperativa de Trabajo en Montes Literal C
- Res.063/22, de gastos por Proyecto Impulsar una Cooperativa de Trabajo en Montes Literal A
- Res.064/22, de participación de Fondo Participativo de la SDL
- Res.065/22, de gastos transposición de rubros

Por otra parte se informa que la Dirección de Jurídica de la Intendencia enviara notificaciones para funcionarios y personas de la Comisión del Reencuentro por una auditoria que se realizo en el Municipio en agosto del 2021 y no se pudo presentar el respaldo por la colaboración al Festival del Reencuentro puesto que habían presentado alguna facturas pero no eran suficientes para el importe que se les transfirió; se informa que esta pasando lo mismo con la colaboración del 2021, el plazo para presentar los respaldos es 60 días y ya van 6 meses y no se ha logrado que la Comisión

presente la rendición de los gastos que realizaron con la colaboración. Se deja constancia por parte de la Secretaria Administrativa, que tengan en cuenta esta situación para las futuras colaboraciones ya que no es posible que los funcionarios se sigan exponiendo a estas situaciones y que queden en su legajo personal, que no se realizaran las gestiones de nuevo de esta manera para priorizar la seguridad del trabajo de éstos. Se seguirá informando lo que suceda después de las declaraciones de los que sean citados.

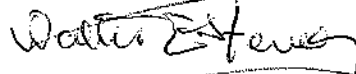
Sin mas temas a tratar y siendo las 20.40 hs., se cierra la sesión, esta acta se otorga, lee y firma a los 31 días del mes de mayo de 2022, ocupa los folios 015,016 y 017.-


Alcalde
RODOLFO SARMIENTO


Concejal
Daniel Usque

Concejal

WALTER ESTÉVEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MONTES
Concejal



Concejal